

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 15

ACTA No. 042
(23 DE MAYO DE 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las seis y veintitrés minutos de la tarde (6:23 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, Presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente le solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, DIRECTOR DE FOMVIDU

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. PINZÓN CARDOZO SEGUNDO.

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 15

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, DIRECTOR DE FOMVIDU

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO, SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El Presidente explica la dinámica que se llevará a cabo durante el presente debate.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Indica que el director de FOMVIDU fue citado al presente control político, con el fin de que hable sobre los proyectos de vivienda de la ciudad de Duitama. Tiene entendido que el Fondo de Vivienda tiene más de dos mil setecientas solicitudes. Aclara que él no lo citó porque esté en contra de él, ni por ningún asunto personal; algunos compañeros concejales les da un poco de temor citar a los gerentes o secretarios; incluso en este caso, le solicitaron el favor de que incluyera unas preguntas en el cuestionario. Considera que al Fondo de Vivienda le hace falta tener más publicidad de las ventas y del área comercial, para que sea auto sostenible. Santa Isabel o Santa Inés es un proyecto de comercialización, pero, no le genera ingresos al municipio.

En la página del SECOP hay una licitación del Fondo de Vivienda; situación que es importante aclarar. Muchas personas se han sometido a adquirir viviendas con privados; pero, si las adquirieran a través de FOMVIDU tendrían un porcentaje por debajo del costo fiscal de vivienda. Es importante que el Ingeniero Andrés Leonardo Cely brinde información sobre los distintos temas, con el fin de que las personas se puedan proyectar frente al tema de vivienda. Las personas muchas veces no se proyectan por desconocimiento de los proyectos y cuando llega la oportunidad de adquirir una vivienda no cuentan con el monto de dinero que necesitan.

El Ingeniero ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, Director de FOMVIDU: Presenta un cordial saludo a los asistentes; acto seguido procede a rendir el respectivo informe leyendo el primer punto del cuestionario, el cual dice de la siguiente manera: *“Indique los avances de FOMVIDU en el cumplimiento del Plan de Desarrollo”*. El Fondo de Vivienda Obrera estableció diez metas en el Plan de Desarrollo y una de acompañamiento, de las cuales se tiene programado desarrollar siete en la vigencia 2022. Confía que podrán cumplir las metas con el plan de trabajo que se tiene diseñado, aunque éstas se observen un poco distantes de su alcance. Los indicadores fueron plasmados de acuerdo a un plan de acción concordante al Plan de Desarrollo *“Duitama para todos”*, aprobado en el mes de diciembre. A continuación, explica cada meta establecida y programada para este año por parte de la entidad.

-Meta: *“Realizar compra y/o adquisición de terreno”*; dicha meta tiene un cumplimiento del 100%; el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama adelantó una gestión que se venía realizando desde las anteriores administraciones; trae a colación el siguiente versículo: *“A Dios lo que es de Dios y a César lo que es del César”*. Tal iniciativa nació en el Gobierno del Dr. Alfonso Miguel Silva, Exalcalde, bajo la dirección del Arquitecto Molano; el gobierno siguiente la continuó y gracias a Dios en ésta Administración se pudo materializar el resultado. Para esto, se dirigió a la ciudad Bogotá para hablar directamente con la parte interesada y con la Vicepresidenta de Bienes Inmuebles de la SAE (Sociedad de Activos Especiales) exponiéndole la situación, así se surtió todo el proceso.

La presente administración se comprometió con ciertas prerrogativas que les pidieron; logró la adquisición de un lote, el cual es uno los mejores lotes urbanos de la ciudad de Duitama. Tal tema inició en el año 2017; el 15 de marzo del presente año se emitió la resolución de asignación por la cual la SAE por primera vez donó un lote en el centro oriente colombiano y no lo hizo directamente a la gobernación o a la alcaldía; sino, a un instituto descentralizado como lo es el Fondo de Vivienda.

-Meta: *“Gestión de proyectos para reducir el déficit de vivienda a familias con esta necesidad en el sector urbano”*. Esta meta tiene un avance del 25%; están gestionando para la reactivación de un proyecto importante denominado: *“Ciudadela residencial Abedules”*. Por otra parte, reactivaron el Proyecto: *“Ciudadela residencial Guadalupe”*. Actualmente hay un proceso licitatorio en busca de un socio que formule un proyecto y colabore en su construcción.

Están estudiando la posibilidad de construir y comercializar directamente desde el Fondo. Así mismo, le están haciendo seguimiento al programa *“Semilleros de propietarios con la modalidad de arriendo”*, el cual está establecido en la ley como una solución de vivienda. Hasta el día de hoy hay ciento cincuenta y cinco subsidios

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 15

que están a la espera de la resolución del Ministerio de Vivienda. Hay cerca de doscientos setenta y seis subsidios habilitados para acceder al beneficio del subsidio del arriendo.

- Hay una meta que consiste en capacitar el buen vivir en los proyectos de vivienda, la cual está en el 0% de avance; pero, se tiene proyectado desarrollarla en el mes de julio y agosto; de esta manera, estarán brindando un aporte a la sociedad a través de capacitaciones de convivencia en los proyectos de vivienda que ha desarrollado el Fondo. Esperan que con la ayuda de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia puedan establecer un convenio interadministrativo con la parte de psicología, pudiendo llegar a las familias más vulnerables con proyectos de interés social y prioritario que ha desarrollado el Fondo de Vivienda.

-Meta: "*Gestionar la reactivación de las organizaciones populares de vivienda*"; dicha meta ha avanzado satisfactoriamente en un 50%. Con esta meta pretenden establecer los mejores modelos de negocio; actualmente hay cinco organizaciones populares de vivienda. Es satisfactorio decir que la organización popular de vivienda "*Portales de Fátima*" está siendo vista actualmente como un modelo de negocio. Están trabajando para que la idea de vivienda unifamiliar salga de dichos predios, aportándole al municipio soluciones de vivienda junto a FOMVIDU.

También han avanzado con las siguientes organizaciones: "*Nuevo amanecer*", "*Villas de los orientes*" y "*Sagrados corazones*"; en la semana pasada empezaron a formular una nueva organización popular de vivienda con una cooperativa de trabajadores que tienen visto un lote y que buscó al Fondo de Vivienda para organizar la idea de un modelo de negocio que pueda ser una solución de vivienda tanto para ellos como para las personas más necesitadas de la Ciudad de Duitama. Esperan poder cumplir ésta meta en su totalidad en el próximo año cuando se establezca el nuevo Acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial.

-Meta: "*Gestionar programas para el mejoramiento de las condiciones insatisfechas de vivienda a familias con ésta necesidad en el sector urbano*". El Fondo de Vivienda por su vocación social siempre les ha ayudado a las familias más necesitadas que no cuentan con una casa digna. Con ésta meta pretenden hacer mejoramientos de vivienda dentro del casco urbano; actualmente tiene un avance del 15%; se encuentran a la espera de la formulación del proyecto y la incorporación de doscientos setenta y dos millones de pesos del orden municipal para desarrollar dichos mejoramientos.

Comenta que desde el despacho se han realizado las siguientes actividades: 1) Se han hecho las visitas correspondientes; 2) Han llegado a las familias más necesitadas atendiendo los llamados más urgentes; 3) Se ha hecho levantamiento planimétrico; 4) Pretenden realizar un contrato interadministrativo con la Administración Municipal cuando finalice la ley de garantías y adherir los doscientos setenta y dos millones de pesos, para comenzar a hacer éstos mejoramientos de vivienda.

Esta meta también se tiene para el sector rural; para esto, han llegado a las comunidades más olvidadas respondiendo a las Juntas de Acción Comunal; así mismo, han realizado visitas, han recopilado la información, han hecho los levantamientos planimétricos, están elaborando los presupuestos y se encuentran en la formulación de un trámite interadministrativo para poder desarrollar el proyecto.

Hace lectura de la segunda pregunta del cuestionario, la cual dice así: "*Mediante la Sentencia de la Corte Constitucional, ¿Cómo queda el convenio entre FOMVIDU y la SAE?*". La SAE es una sociedad que administra y puede adquirir, comercializar, intermediar, enajenar, arrendar a bienes inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades, acciones y parte de intereses en sociedades civiles y comerciales sin distinción de modalidad, ni construcción, así como el cobro y recaudo de los fondos de los mismos.

La sociedad de activos especiales tiene facultades para enajenar, donar, vender; por eso en los estatutos de la SAE y mediante la Sentencia T441, se puede decir que la SAE no necesita ningún convenio interadministrativo con una entidad que reciba sus donaciones. El Fondo no tuvo ningún convenio interadministrativo con la sociedad de activos espaciales para recibir el lote; por lo tanto, si la bancada citante se refirió a la sentencia que desmontaba los convenios interadministrativos, cabe decir que hasta el día de hoy no les afectó, porque no hubo dicho convenio.

La tercera pregunta dice de la siguiente manera: "*¿Cuántos mejoramientos de vivienda rural y urbana se han adelantado por parte de la Administración Municipal y de su dependencia?*". Han elaborado dos metas con respecto a los mejoramientos urbanos y rurales; dichas metas se están desarrollando de manera pertinente, ciñéndose a un plan de acción, el cual fue aprobado junto al Plan de Desarrollo "*Duitama para todos*" y se encuentra en la página del municipio desde el 1º de diciembre.

En el programa de plan de acción se establece que en el último trimestre estarán haciendo la entrega física de la obra civil de éstos mejoramientos. En los últimos seis meses no se ha entregado ninguna obra civil de

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 15

mejoramiento, porque reestructuraron un proyecto para llegar a muchas más familias, quienes tendrán dicha obra en este año.

Lee la siguiente pregunta: “¿Por qué el proyecto del lote de “Araucita” no estaba en el Plan de Desarrollo? Para responder esta pregunta se remite a la Meta 3.2.5.2 “Gestión de proyectos para reducir el déficit de vivienda a familias con esta necesidad en el sector urbano”. El verbo “Gestionar” involucra diferentes acciones en la formulación de cualquier tipo de proyecto; aspecto que se resalta por la condición especial del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, toda vez que la entidad no cuenta con recursos para contratar un proyecto de esta magnitud; esta construcción podría valer aproximadamente veintidós mil millones de pesos; por ende, tienen que gestionar con un socio aliado que tenga el capital, experiencia y sea promotor de vivienda de interés social y prioritario.

En esta meta se menciona el Verbo “Gestionar”, con el fin de evitar la aparición de metas circunstanciales, como hubiese podido ser: “construir un proyecto de vivienda”, “Diseñar un proyecto de vivienda”, “Hacer pre factibilidad en proyectos de vivienda” o “escriturar un proyecto de vivienda”. La gestión permite desarrollar cualquier tipo de proyecto de vivienda nueva para reducir el déficit de las familias más necesitadas de la población Duitamense. Están avanzando satisfactoriamente para brindar los mejores resultados a la ciudadanía de Duitama.

Lee el siguiente punto del cuestionario: “¿Qué estudios han adelantado en el lote que donó la SAE -Sociedad de Activos Especiales, para vivienda de interés social? Anexe la escritura”. El Fondo de Vivienda Obrera de Duitama a lo largo de treinta y cinco años de vida institucional siempre ha buscado un socio para que ayude a desarrollar estos proyectos, con el fin de poderle llegar a la comunidad Duitamense con las mejores ofertas de vivienda de interés social y prioritario; éste mismo socio es el que se encarga de formular y hacer la Consultoría Técnica, tales como el diseño urbanístico y arquitectónico, estudios estructurales y de suelos; igualmente, se encarga de tramitarlos.

Este lote fue estudiado desde la Oficina Asesora de Planeación, siendo viabilizado para un uso principal de vivienda familiar, unifamiliar y multifamiliar; un uso complementario de comercio tipo 1 y tipo 2; un uso compatible e institucional tipo 1 y tipo 2; un uso industrial tipo 1; para ser donado, este lote tuvo que ser estudiado por la Oficina Asesora de Planeación; es así, que actualmente es un lote viabilizado netamente para vivienda. En el informe presentado en el Concejo Municipal se anexó la resolución de asignación por parte de la sociedad de activos especiales y se anexó el certificado de libertad y tradición; la última anotación es clara y pertinente al señalar que el dueño es el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama.

El sexto punto dice así: “El Alcalde invita a que en el proyecto anunciado anteriormente se van a construir trescientas cincuenta viviendas; anexe los estudios previos con evidencia”. Esta factibilidad se hace de acuerdo al POT que los rige actualmente; en su momento se hizo con el Arquitecto Mauricio Fonseca. Hay un lote con un área de 11.524 metros; según el artículo 240 del Plan de Ordenamiento Territorial, les piden una cesión de zonas verdes del 25%; es decir, que estarían hablando de 2.881 metros; también piden una cesión de equipamiento comunal del 3.5%; es decir, 403.34 metros; cesión de vías del 1.5%; es decir, 172 metros.

El área neta urbanizable debe ser del 70%; es decir, 8.066 m². Al remitirse al índice de ocupación queda en el 75%; es decir, 8.643 metros que podrían construirse en primer piso; después se remiten al índice de construcción que es del 2.25%; dichos datos arrojan que pueden construir 25.929 m²; el común denominador del tipo de vivienda de interés prioritario es de cinco pisos; por lo tanto, al dividirlo en ésta cantidad estarían hablando de 5.185.80 m² por piso; al quitarle el 30% de área entre las torres quedarían 1.555 m², quedando un área neta de apartamentos de 3.630 m² por piso. Al dividir esto en el promedio de vivienda de interés prioritario de 50 m² estarían hablando de 72 apartamentos en el primer piso; al multiplicarlo por 5 significa que podrían estar haciendo 363 apartamentos.

Generalmente los proyectos de vivienda de interés social se hacen en múltiplos de 20; por ésta razón, están hablando de 350 viviendas con un margen de 10 viviendas por arriba y 10 viviendas por abajo. Según las normas urbanísticas que los rigen, se podría hacer una compensación de altura e incrementar las unidades; sin embargo, tienen la certeza de que están hablando de 360 unidades de vivienda. También les piden unas áreas comunes de circulación entre las torres del 10%; es decir, que están hablando de 2.592 m².

En éste estudio también contemplaron los estacionamientos privados; según la norma son 4 estacionamientos por una vivienda; esto arrojaría noventa parqueaderos y 1 estacionamiento público por 10 viviendas; es decir, que estarían hablando de 126 estacionamientos. El área promedio de un estacionamiento sería de aproximadamente 2.382 m² para parqueaderos en primer piso, sin necesidad de incurrir en costos que eleven el cierre financiero del proyecto. Por esto, en el día de hoy pueden decir con certeza que tienen un área urbanizable de 8.066 metros y que en el primer piso se pueden construir 5.185 m²; en estacionamiento están

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 15

hablando de 2.382 m², dejando un margen de maniobrabilidad de 498 m²; de allí salió el dato de 350 unidades de vivienda.

La siguiente pregunta dice así: "¿Qué otros procesos se vienen adelantando en la SAE?". Actualmente no están adelantando procesos; sin embargo, expresa una gratitud infinita a la Sociedad de Activos Especiales por haber donado cerca de tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000) en 11.524 m²; gracias a esto, la Ciudad de Duitama será beneficiada con un proyecto de 360 unidades de vivienda.

El octavo punto dice de la siguiente manera: "Relacione la cartera morosa de FOMVIDU a la fecha?". En el anterior control político allegaron las copias de los convenios que actualmente tiene el Fondo de Vivienda y donde están establecidas las obligaciones tanto del Fondo como de las constructoras en mención para hacer el pago de las acreencias. Con respecto al Conjunto Residencial Avatar, la Constructora Rodríguez Briñez debe trescientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos (\$347.649.000) correspondientes al valor del terreno; sin embargo, por el clausulado de dicho convenio al Fondo de Vivienda Obrera le obliga a desligarse de su objeto social que es la política de vivienda de interés social y prioritario; así mismo, le obliga a comercializar siete locales comerciales.

Actualmente hace falta comercializar un local; claramente están incumpliendo y ellos aducen ese pago. Todos los días tienen la disposición de buscar soluciones; el despacho elevó ante la Junta Directiva del Fondo de Vivienda Obrera mirar la posibilidad de recibir éste inmueble para saldar dicha deuda. La anterior administración dio el visto bueno; fue así, que lo recibieron por trescientos cuarenta y siete millones de pesos (\$347.000.000).

En conversaciones con la Gerencia de la Constructora Rodríguez Briñez, establecieron que este inmueble sería recibido por trescientos millones de pesos (\$300.000.000) con la condición de que estuviera terminado y listo para su funcionamiento; situación que no ha pasado hasta el día de hoy. La propuesta está vigente, la solicitud se hizo por escrito y telefónicamente; con la liquidación de este convenio podrían evitar unos mayores costos en el cierre de usuario. En Abedules no hay todavía unas obligaciones financieras exigibles con Rodríguez Briñez, porque este proyecto está quieto; más adelante explicará por qué esta cartera no ha podido ser recuperada.

El Proyecto Multifamiliar Villas de las Américas se entregó en esta Administración, quedando pendiente la parte de escrituración; siendo este uno de los trámites más engorrosos y demorados que no depende del constructor ni del Fondo de Vivienda; éste es un paso importante para la liquidación del convenio, han logrado recoger unos rubros de comercialización y utilidad que le correspondían al Fondo de Vivienda. Gracias a la gestión de este despacho, la constructora ha pagado voluntariamente y de común acuerdo la comercialización y parte de la utilidad que ha servido para el funcionamiento de la entidad.

El Proyecto Ciudadela Residencial Guadalupe está desde el año 2019; pero se quedó quieto por causas ajenas a la voluntad del Fondo tales como: La pandemia y los paros sociales. La Administración lo reactivó en este mes con unas mejores condiciones económicas para FOMVIDU; esperan que en este mes salga la modificación de la licencia para empezar la etapa constructiva y la comercialización del proyecto. Se modificó el clausulado; la comercialización se pagará una vez se haga; no tendrán que esperar hasta la liquidación del convenio como se venía haciendo en los anteriores procesos de proyectos de vivienda.

El Proyecto Altos de Santa Inés tiene un convenio desfavorable para el Fondo; FOMVIDU solamente responde por la comercialización al 2% y el 0.6% por la Asesoría de ventas, toda vez que el Fondo no es dueño del lote ni está avalando ningún crédito constructor. Actualmente no es exigible ningún tipo de pago, porque claramente se estableció que el 10% sería un anticipo; cuando se girara la Fiducia de Preventas de la constructora recibirán un 30% del valor del contrato de comercialización; una vez terminado y liquidado el convenio recibirán un 60% del valor de la comercialización, es decir, hasta la parte final de la escrituración de 336 apartamentos, por esto, tampoco ha sido exigible ningún compromiso financiero; esta es la cartera morosa que tiene FOMVIDU. No se pueden exigir éstos compromisos hasta no cumplir con las actividades explícitas que tienen los convenios.

El siguiente punto dice así: "Anexe los estados de pérdidas y ganancias de FOMVIDU". Lamentablemente sufrieron una pérdida contable de aproximadamente cien millones de pesos (\$100.000.000); dicha pérdida es de un gasto social que incurrió FOMVIDU; la mayor parte de éste dinero corresponde a setenta y dos millones seiscientos mil pesos (\$72.600.000) correspondientes a un apartamento que por un fallo judicial se le tuvo que dar a la Sra. Olga María Medina por reubicación; FOMVIDU asumió dicho apartamento.

Comenta que cuando él asumió el cargo observó que el Fondo venía con una pérdida de siete millones de pesos (\$7.000.000) y no estaban previstas ciertas obligaciones que se imputaron a los retroactivos no provisionados de primas de navidad. Como en toda entidad al final del trimestre se generaron unos gastos de

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 15

mantenimiento tales como pólizas, papelería, etc., con lo cual tuvieron que responder. Hay una utilidad contable de seis millones seiscientos noventa y siete mil pesos (\$6.697.000) para el cierre del primer trimestre.

Hace lectura del siguiente punto del cuestionario: “¿Con cuánto personal por OPS cuenta FOMVIDU?”. Los contratistas por prestación de servicios han sido contratados netamente por el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama; la Administración Municipal no ha tenido injerencia al respecto; actualmente se tienen los siguientes contratos:

- Contrato por prestación de servicios profesionales para Asesoría Jurídica
- Contrato de apoyo a la gestión
- Contrato por prestación de servicios profesionales para la Contadora
- Contrato para la implementación del sistema de seguridad en el trabajo, el cual es obligatorio.

El siguiente punto dice así: “Indique el estado en el que se encuentra el Proyecto Abedules y Santa Isabel que actualmente se encuentran en FOMVIDU”. El Proyecto Abedules es uno de los retos más importantes que tiene la Administración “Duitama para todos”; actualmente está la intención manifiesta de la Constructora Rodríguez Briñez, respecto a no seguir con este proyecto; en el transcurso del mes de diciembre, enero y febrero pudieron llegar a la negociación para que esta constructora diera “un paso al costado” e incluso les presentaron una nueva constructora para ceder el contrato.

Legalmente no fue factible hacer esta acción, porque no ha cumplido los requisitos habilitantes que fueron expuestos hace siete años en esa licitación; sin embargo, siguen en la búsqueda del interesado. Inicialmente pidieron dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) para hacer la cesión de este contrato y ya van en (\$1.500.000.000); aspecto que puede garantizar un cierre financiero a cualquier constructor. El despacho tiene como meta liquidar dicho convenio desde la fecha hasta el 15 de junio del presente año, ya sea cediéndolo o haciendo una liquidación bilateral para poder hacer una nueva licitación y que otra persona pueda retomar este proyecto.

Les dice a las familias involucradas en este proyecto que no les puede dar una fecha de entrega; sin embargo, la meta de esta administración es que en el segundo semestre comience la fase constructiva de la primera etapa de las 50 casas y que en el próximo año comiencen la fase constructiva de las 10 torres de apartamentos. Le complace decir que han avanzado un paso grande con el hecho de que la Constructora Rodríguez Briñez, cediera dicho contrato o manifestara no querer construirlo.

Hasta el momento, el Fondo no tiene conocimiento de ningún proyecto que se llame Santa Isabel; sin embargo, asume que fue un error de transcripción queriéndose referir a Santa Inés; dicho proyecto todavía está en la etapa de ventas; todavía no se ha iniciado la construcción con la disculpa de que no ha sido desembolsado un crédito constructor; aspecto que los está deteniendo para la obra; si no se inicia esta obra no será desembolsada la Fiducia de Preventas y no podrán hacer exigible el pago de la comisión por comercialización; por lo tanto, el despacho en concordancia a la eficacia y eficiencia ha solicitado a la Honorable Junta Directiva de FOMVIDU establecer una hoja de ruta para la liquidación de este convenio.

La Honorable Junta Directiva de FOMVIDU conceptuó desde el día 2 de mayo, un plazo de 30 días calendario para saber si fue desembolsado o no el crédito constructor, para poder iniciar el proyecto; de no ser así, FOMVIDU liquidaría el convenio de comercialización. Le hace énfasis a las familias que están involucradas en el Proyecto de Santa Inés, que el Fondo de Vivienda solamente tiene la comercialización.

Lee el siguiente punto del cuestionario: “Sírvese informar a ésta Corporación el costo que tuvo el evento en materia de logística y comunicaciones, por medio del cual la Sociedad de Activos Especiales entregó el lote para el proyecto de vivienda de interés social; igualmente, informe el nombre del contratista; anexe el contrato”. Al respecto señala que no se pudo hacer un proceso contractual; fue así, que buscaron el patrocinio y el préstamo de elementos con los aliados comerciales; el equipo de trabajo que está hoy reunido puso su material humano para que este evento saliera adelante; por lo cual, no hay ningún tipo de contrato, ni ningún contratista; pero, sí hubo mucho amor por parte de las personas de FOMVIDU al tener ese en ese día un acto bonito para la ciudadanía de Duitama.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Habla con respecto al lote que fue donado al municipio de Duitama por parte de la SAE; muchas personas están ilusionadas, porque se anunció un proyecto de vivienda. Comenta que en su momento, le realizó las siguientes preguntas al Ingeniero Andrés Cely: ¿Qué deben hacer las personas para poder vincularse a éste proyecto de vivienda? ¿Cómo se pueden inscribir a éste proyecto? Ante lo cual, el Ingeniero en mención manifestó que actualmente no había proyectos. Así mismo, le preguntó lo siguiente: ¿A qué proyectos se pueden inscribir?; el Ingeniero Andrés Cely le respondió que no había más proyectos.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 15</p>

Tal tema no es culpa de ésta Administración; desafortunadamente en los últimos ocho años no ha habido un avance significativo; sin embargo, el informe presentado en el día de hoy refleja que por lo menos han tratado de tomar decisiones; aspecto que exalta. La adquisición del lote es una muy buena noticia que no se escuchaba desde hace un tiempo. Es importante profundizar acerca del proceso que se subió al SECOP para poder avanzar en el proyecto de vivienda anteriormente mencionado, en el cual muchas personas han preguntado ¿qué pueden hacer para inscribirse? Según el certificado de tradición, este lote es de FOMVIDU; por ende, le gustaría que profundizaran con respecto a la convocatoria.

El tema de Abedules es otra buena noticia que esperaban escuchar desde hace muchos años; según el informe presentado, la empresa que está a cargo del proyecto ya no irá más; por ende, seguramente habrá un tema de compra de activos y compra de cartera; pregunta: ¿Cómo va el proceso? ¿Hay un documento en donde la Constructora Rodríguez Briñez diga que ya no va más? Muchas constructoras estarán interesadas con dicho proyecto.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Manifiesta que el informe presentado en el día de hoy deja ver que el director de FOMVIDU está haciendo lo posible por administrar los pocos recursos que hay en dicha entidad. A través del tiempo el Fondo de Vivienda se ha venido convirtiendo en un gestor e intermediario, así mismo, en una entidad que selecciona a los beneficiarios de determinado proyecto de vivienda; pero, no puede realizar los proyectos de manera directa por falta de presupuesto.

Es triste que el Fondo de Vivienda del Municipio de Duitama no cuente con suficiente presupuesto para poder convertirlo en un verdadero realizador de proyectos en su totalidad. La Sociedad de Activos le entregó un lote al Fondo de Vivienda, más no al municipio; tal aspecto, significa que tiene una destinación específica y que la ciudad de Duitama tiene una oportunidad que no se presenta en cualquier parte. Espera que en la Administración "Duitama para todos" seleccionen a personas de estrato 1, 2 y 3, para que sean beneficiarias de los proyectos; tal comentario lo realiza debido a que ha habido propietarios de proyectos de interés social que tienen hasta cinco y seis viviendas, en cabeza de terceros, esto sucede porque al momento de seleccionarlos no hacen un filtro efectivo.

El terreno es el principal activo necesario para desarrollar un proyecto de vivienda, el resto se hace con los créditos bancarios; para nadie es un secreto que así funciona la vivienda en Colombia. Entregarán un activo a una firma constructora para que el Fondo seleccione los beneficiarios; por ende, recomienda que seleccionen a personas que verdaderamente requieren una vivienda; para esto, deben comparar los datos de información con el SISBEN. Expresa textualmente lo siguiente: *"Me venía ahorita al recuerdo el tema del Colegio Francisco de Paula Santander; fue un Alcalde el que hizo todo y hasta lo imposible porque se diera la donación por parte del Ministerio de Obras Públicas y el Señor Alcalde Salió el 31 de diciembre y en el mes de febrero llegó la donación a nombre del municipio de Duitama; el Alcalde entrante tenía que hacer el colegio y lo hizo"*.

En este mismo sentido, espera que esta administración haga realidad las obras, demostrando la buena gestión que del Ingeniero Andrés Cely; igualmente, espera que puedan solucionar el problema que se presenta con el Proyecto de Abedules. Cuando salió la Sentencia del Tribunal parecía que se iba a solucionar este tema; sin embargo, actualmente hay unas familias sumidas en un nuevo problema. El Proyecto de Santa Inés consiste en 336 viviendas; el municipio no es dueño ni gestor; pero, sin embargo, se comprometió con la comercialización.

El Objeto del Fondo de Vivienda permite comercializar; ante lo cual, se le genera la siguiente pregunta: *"¿Será que vale la pena poner el prestigio de la entidad al servicio de unos privados para ganar dinero ante una comercialización tan grande? Considera que no vale la pena desgastar la imagen de la Administración en proyectos de comercialización tan grandes. Espera que la Administración apoye a FOMVIDU, brindándole herramientas, para que logre sacar adelante los proyectos de vivienda."*

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Recuerda que en anteriores ocasiones él había manifestado que FOMVIDU se había convertido en una oficina de comercialización; situación que está cambiando un poco. Reconoce las gestiones que ha venido realizado el director del Fondo de Vivienda y su equipo de trabajo, para solucionar la cantidad de problemas que se presentaban en esta dependencia. Así mismo, los felicita por lograr conseguir el lote con la Sociedad de Activos Especiales para la construcción de vivienda en la ciudad de Duitama. Los concejales siempre le dijeron al anterior director del Fondo que él contaba con herramientas jurídicas para que consiguiera un lote; pero, no fue así.

Felicita al Dr. Silva, Exalcalde por iniciar las gestiones de vivienda; igualmente, felicita a la Dra. Constanza, Exalcaldesa por continuar con dichas gestiones; así mismo, felicita a la actual administración; sin embargo, no se pueden enfocar en quién ganará los aplausos; de ser así, la administración pública nunca tendría resultados y no habría continuidad en los procesos. Resalta el hecho de que ya se haya iniciado el proceso para la

<p>ACTA No. 042</p>	<p>FECHA: 23 DE MAYO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 15

construcción de viviendas. Motiva al Ingeniero Andrés Cely y a su equipo de trabajo a seguir trabajando de la forma que lo están haciendo, aportando para brindar soluciones, más no para ganarse aplausos.

Es interesante el tema de Avatar, en el cual el municipio reciba como parte de pago el local, puesto que de esta manera se puede liquidar más rápido el contrato; así mismo, generan más impacto a la administración pública; si logran liquidar este contrato, le harán el respectivo reconocimiento al Ingeniero Andrés Cely y a la Asesora Jurídica, quienes están trabajando en el tema. Según el informe hay una salida jurídica con respecto al Proyecto Abedules; recuerda que él siempre ha recalcado que un buen proceso administrativo no debería buscar el pleito, sino la conciliación; expresa que, *“es mejor un mal arreglo que un buen pleito”*.

Si este proceso sale adelante y se logra adjudicar un nuevo escenario contractual, estarían logrando otras 300 viviendas, completando las mil viviendas que se plantearon realizar; reconoce que en su momento él fue negativo frente a que esto se pudiera lograr. En el Concejo Municipal de Duitama acabaron de radicar un proyecto del superávit de trescientos ochenta millones de pesos que logra tener el ente descentralizado con la finalidad de hacer un proceso constructivo, el cual lo debería comenzar a hacer el mismo Fondo y no dárselo a un tercero; de ésta manera, estarían retomando la función social del Fondo, la cual consiste en construir.

Observa que la gerencia de FOMVIDU ha tenido buenos cambios; en cierta ocasión le dijeron que anteriormente el gerente solamente se reunía en las juntas; pero, no cree que este comentario sea cierto, toda vez que le parece desacertado. Motiva al Ingeniero Andrés Cely a seguir adelante con su trabajo, teniendo en cuenta que está a punto de cumplir con una de las metas planteadas por el Dr. David Ortega, Alcalde en su Administración: *“Duitama para todos”*. Finaliza realizando la siguiente promesa; si el Ingeniero Andrés Cely logra liquidar Abedules, personalmente se levantará de su puesto y aplaudirá; igualmente, hará esto con el gerente que logre liquidar a ESDU.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Manifiesta que se le generan algunas dudas frente al informe presentado en el día de hoy; comenta sobre la parte financiera del Fondo de Vivienda. Según el informe, el Fondo está generando una utilidad de aproximadamente seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000). Realiza las siguientes preguntas: Si el año 2021 se cerró con un déficit de más de cien millones de pesos (\$100.000.000), entonces ¿Cómo se logró generar una utilidad? ¿Cómo hicieron? ¿Cómo asumieron la pérdida de gastos legalmente ocasionados?

Si a corte de marzo se presenta una utilidad es porque el Fondo de Vivienda ha sido juicioso solicitándole a la Secretaría de Hacienda la transferencia para el funcionamiento. Los entes descentralizados no tienen capacidad operacional para funcionar sin la dependencia económica del ente central; actualmente dichas transferencias ascienden con corte a marzo, a ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000). Según el informe en estos tres meses, el Fondo de Vivienda generó ingresos de cinco millones de pesos (\$5.000.000).

Por lo tanto, le queda la duda sobre cómo sanearon las finanzas de FOMVIDU con un cierre que está claramente certificado en el estado de resultados con el comparativo del año 2020 y 2021. En el informe se señala lo siguiente: *“déficit operacional: (\$100.830.000)”*; esto corresponde a los gastos que causó el Fondo durante el año 2021; el gasto de personal ascendió a \$378.000.000 y hubo una transferencia del municipio de \$379.000.000. Pregunta: ¿Cómo pagaron todo el gasto general del Fondo de Vivienda?

El Fondo de Vivienda hizo una gran gestión ante el Gobierno Nacional para la adquisición de un predio, con el fin de presentar un proyecto de vivienda; pero, esta gestión no encaja con la meta de la compra de predios para proyectos de vivienda de interés social; sino, que encajaría en la siguiente meta: *“Gestionar siete proyectos para la reducción del déficit de vivienda”*. El Director de FOMVIDU fue muy claro al definir el término: *“Gestión”*, el cual no encaja con el verbo: *“Comprar”*. Por lo tanto, considera que las clasificaciones de las metas internas se deben mencionar en el indicador correspondiente.

Tal meta deberá estar avanzada debido a que ya adquirieron el terreno, sin causarle un gasto económico al municipio. Se une a las palabras manifestadas por el Concejal José Julián Chía, con respecto al Proyecto Ciudadela Residencial Abedules; así mismo, espera que no suceda lo mismo que ha pasado en éstos tres gobiernos, en donde el único avance que ha tenido dicho proyecto ha sido el cambio del nombre, primero se llamaba: *“Ciudadela Residencial Abedules”*, luego pasó a llamarse: *“Sueño Bicentenario”*; después volvieron a ponerle el primer nombre.

Espera que este proyecto no lo retomen solamente para cambiarle el nombre de la siguiente manera: *“Ciudadela Duitama para todos”*, sino, que lo materialicen iniciando la obra. Se le genera la inquietud de si la constructora Rodríguez Briñez, solicitará que le devuelvan los recursos, para poder liquidar el convenio, tal aspecto no se menciona en el informe, simplemente se indica que dicha constructora manifestó que no seguirá con el proyecto; igualmente, se pregunta si esto tendrá algún costo económico para que el Fondo de Vivienda pueda finalizar el proceso.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 15

Recuerda que en el anterior control político manifestaron que si la salida al convenio de Avatar consistía en recibir el local, entonces tendrían que proceder. Expresa textualmente lo siguiente: *“Ojalá el Fondo de Vivienda pueda salir a la venta y de esa manera tener un mejor flujo de efecto”*. El Concejal José Julián Chía comentó que venía un proyecto de superávit del Fondo de Vivienda; pregunta ¿Por qué este tema no se reflejó en los estados financieros del Fondo de Vivienda con cierre al año 2021; sino que reflejó una pérdida?

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Resalta el trabajo que ha realizado el Ingeniero Andrés Cely durante este poco tiempo, situación que deja ver que el municipio está avanzando en el tema de vivienda, tales como la adquisición del lote. Comenta que las personas frecuentemente les preguntaban a los concejales ¿Cuándo el municipio adquiriría un predio para desarrollar un proyecto de vivienda en la Ciudad de Duitama?

El director de FOMVIDU explicó que el Proyecto Santa Inés solamente es para comercialización; pero, las personas han preguntado sobre este tema manifestando que aún no han comenzado la obra, diciéndoles que ha sido debido a un tema de la Curaduría; por lo tanto, es importante brindar claridad al respecto. Por otra parte, espera que puedan liquidar el contrato con el Proyecto Abedules. Finaliza su intervención motivando al Ingeniero Andrés Cely, para que siga gestionando los proyectos de vivienda, los cuales son necesarios para la ciudad de Duitama.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, Asume la presidencia; seguidamente, le concede la palabra al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, presidente de la Corporación.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Felicita al Ingeniero Andrés Cely por la gestión realizada; reconoce que en su momento los concejales y la comunidad cuestionaron la meta de las mil viviendas, las cuales son necesarias para brindarles oportunidad a muchas familias que no pueden comprar un apartamento o una casa de alto valor. Felicita al Ingeniero Andrés Cely por continuar la gestión que se venía haciendo desde las anteriores administraciones, pudiéndose materializar durante el Gobierno: *“Duitama para todos”* desde la dependencia de FOMVIDU.

Con respecto a la construcción de las 350 viviendas y las que se anexarán para cumplir con la meta de las mil viviendas, recomienda que dichos proyectos sean dirigidos netamente a los ciudadanos Duitamenses que verdaderamente lo necesitan; tal comentario lo realiza debido a que varias personas se han quejado diciendo que en los anteriores proyectos de vivienda han seleccionado a los beneficiarios, según la conveniencia del gerente y/o del alcalde de turno.

Por lo tanto, recomienda hacer la respectiva publicidad, de tal manera que todas las personas tengan factibilidad de presentarse a estos proyectos, teniendo en cuenta que actualmente muchas personas no han tenido la posibilidad de tener una vivienda digna. Así mismo, recomienda que a través de estos proyectos entreguen viviendas dignas, que tengan buenos acabados y materiales de calidad, más no las típicas viviendas de interés social que suelen entregar. Insta a que cuando estén los pre-diseños y diseños de la construcción los compartan en el recinto de la Corporación y en los diferentes medios de comunicación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Felicita al Ingeniero Andrés Cely, por asumir su responsabilidad frente al tema del bajo desempeño en cuanto al cumplimiento de las metas; situación que habla bien de él dejando ver que es una persona humilde. Recuerda que en sesiones pasadas se generaron discusiones, porque algunos decían que no importaban los indicadores, sino, las buenas intenciones, pero, personalmente piensa lo contrario. Reconoce que el Ingeniero en mención es un profesional con destacadas cualidades; sin embargo, se debe tener en cuenta que la gestión pública se mide por los indicadores, lo demás es expectativa.

En la función pública no pueden realizar una proyección de objetivos y cumplimientos, teniendo en cuenta las expectativas, toda vez que, por ejemplo, los concejales inicialmente tenían expectativas con el primer Plan de Desarrollo aprobado en el Concejo Municipal, pero, lamentablemente este tema se *“cayó”* por situaciones que no son resorte de la Corporación. Por otra parte, presenta excusas por llegar tarde a la sesión debido a que él venía de un viaje y cuando llegó a la Ciudad de Duitama estaban realizando el desfile de los faroles del Colegio Salesiano; situación por la cual se demoró en llegar; sin embargo, venía escuchando la sesión a través de la transmisión virtual, pudiendo tomar nota de la intervención del Ingeniero Andrés Cely.

Felicita por la gestión que está realizando con respecto al Proyecto de Abedules y Avatar, los cuales son temas que vienen de administraciones anteriores que requieren de un toque netamente gerencial que tenga conocimiento del tema económico y jurídico, para poder brindar una solución al respecto. Expresa textualmente lo siguiente: *“El Fondo de Vivienda es una de las patas cojas que hoy tiene la Administración del Municipio de Duitama, porque lo dicen los indicadores, ¡No hemos hecho absolutamente nada!”*.

El Ingeniero Andrés Cely en el día de hoy dio una clase excelente en el tema de gramática y definición de términos; igualmente, sobre el POT; pero, finalmente en el informe se menciona frecuentemente las frases:

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 15

“vamos a buscar” y “vamos a hacer”; aspectos que si los buscan en el diccionario de la Real Academia, el término: “buscar” hace referencia a un futuro; es decir, que en el presente no hay nada. En el Plan de Desarrollo: “Duitama para todos”, se establecen mil viviendas nuevas y quinientos mejoramientos de vivienda; pero, llevan doscientos cincuenta y tres días de esta administración y no se ha hecho ningún mejoramiento; por ende, no sabe en qué momento harán quinientos mejoramientos de vivienda; para poderlo lograr tendrían que hacer un mejoramiento por día.

Resalta la honestidad del Ingeniero Andrés Cely al reconocer las gestiones realizadas por las anteriores administraciones. No aplaude el tema de la SAE, porque el Concejo Municipal le ha aprobado un dinero al Fondo de Vivienda en dos años seguidos para el tema de la adquisición del lote. Si el Ingeniero Andrés Cely quisiera mostrar un resultado de impacto de primera mano, hubiese utilizado dicho dinero para comprar un lote, toda vez que esto hubiera sido una decisión del Fondo de Vivienda; pero, la SAE fue quien decidió donar el lote.

Es decir, que el cumplimiento de esta meta se debió enfocar en buscar proyectos pequeños generando resultados tangibles a corto plazo, sin depender de las decisiones de otras personas; en este sentido, dicha meta se enmarcaría en las gestiones, porque la adquisición iría por otro lado. No pueden decir que ya cumplieron la meta al 100%. La mayoría de las organizaciones populares de vivienda están en la Comuna 8, las cuales están congeladas desde hace bastante tiempo.

Hasta el momento no ha visto la injerencia que tendrá FOMVIDU en la construcción y desarrollo del ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para la construcción de vivienda. El Ingeniero Andrés Cely habló de una expectativa en su intervención, siendo claro de que este tema se iba a entrelazar con la aprobación del POT en el próximo año. Están hablando de temas que no dependen solamente de la Administración, tal tema no lo comparte, puesto que se puede caer el proceso y el contratista podría incumplir, porque no hay garantías de que sí cumplirá, en el caso de que incumpla tendrían que aplicar las pólizas para recuperar el dinero.

La Administración Municipal no tiene el dominio sobre estas decisiones; por lo tanto, tendría que hacer un trámite ante el Concejo y ante Corpoboyacá; las metas se están entrelazando con decisiones que no dependen de la administración. Observa que FOMVIDU se convirtió en una entidad netamente económica y financiera contando con un equipo profesional de trabajo; sin embargo, considera que el Fondo de Vivienda debería contar con personal técnico con experiencia en el tema del POT.

El director de FOMVIDU debería ser uno de los actores principales en la construcción del POT, velando por los intereses de los Duitamenses; para esto, debería preguntar en la Oficina Asesora de Planeación en dónde podrían construir viviendas durante los próximos doce años, según el proceso de expansión establecido en el POT; pero, personalmente no ha visto injerencia por parte del Fondo de Vivienda en este tema.

Finaliza expresando textualmente lo siguiente: *“Nosotros en toda esta atipicidad que hemos vivido con la administración del alcalde David Ortega, duramos trabajando unos meses con el Plan de Desarrollo anterior; aprobamos uno, pero, hoy ni siquiera sabemos si ya se armonizó el tema presupuestal con el tema técnico y teórico del Plan de Desarrollo. En el anterior Plan de Desarrollo habían más de setecientos millones de pesos destinados para vivienda nueva en el sector rural y habían más de doscientos cincuenta millones para el tema de mejoramientos; pero, han pasado doscientos cincuenta y tres días de esta Administración y no ha pasado absolutamente nada de eso; esto fue lo que nosotros salimos a prometerle a los ciudadanos cuando queríamos que David Ortega fuera nuestro Alcalde; pero, al día de hoy no hemos visto absolutamente nada de eso”*.

Reconoce las gestiones que ha realizado el Ingeniero Andrés Cely, las cuales son bienvenidas; sin embargo, considera que no ha pasado nada de fondo en materia de vivienda en el municipio de Duitama; recuerda que la Administración se planteó construir mil viviendas y hacer quinientos mejoramientos; pero, no ha pasado nada en este tiempo; es decir, que tendrían que entregar una vivienda por día para alcanzar a cumplir las metas planteadas en el Plan de Gobierno.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, presidente de la Corporación, Asume nuevamente la presidencia; posteriormente, le concede la palabra al H.C. OMAR JAMES PUERTO, concejal citante.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Manifiesta que espera poder ver resultados en esta Administración con respecto al tema de vivienda, siendo éste un sentir de la comunidad. Pregunta: ¿Cuántas viviendas quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo? En Planeación Nacional hay un software que califica los actuales planes de desarrollo de los municipios; en este sentido, le preocupa mucho la calificación que pueda tener el municipio de Duitama con el Plan de “Desarrollo Duitama para todos”, en el cual llevan nueve meses de gestión; recuerda la promesa que se hizo en campaña de entregar mil construcciones de viviendas y quinientas soluciones, afortunadamente se dio el tema de la SAE.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 15

Realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo harán para obtener una buena calificación del Plan de Desarrollo ante Planeación Nacional, frente al tema de vivienda? Un analista en planes de desarrollo manifestó en una ocasión que la salida más fácil para que les fuera bien en la calificación consistía en radicar planes de desarrollo mediocres, para poder cumplir con las metas y quedar como los alcaldes más eficientes.

Comenta que habían cerca de doscientos ochenta millones de pesos para mejoramientos de vivienda; en el Gobierno del Dr. Alfonso Miguel Silva, Exalcalde, se adjudicaron cuarenta millones de pesos para el sector rural y cuarenta millones de pesos para el sector urbano; pero, *“este gobierno los desapareció”*.

Recuerda que en su momento ilusionaron a los campesinos con cuarenta soluciones de vivienda; para este tema se contaba con el dinero; pero ya llevan nueve meses y no se ha visto nada al respecto. Personalmente conoce casas urbanas que necesitaban de un mejoramiento, porque están que se caen; pero, no se han intervenido a pesar de que están los recursos; precisamente, los funcionarios tienen la responsabilidad de gestionar los recursos públicos.

Por otra parte, es grave que no hay ningún proyecto radicado en el DPS, Planeación Departamental ni en el Ministerio. Comenta que en un comunicado del DPS manifiestan que posiblemente abrirá una convocatoria en un mes, para que el municipio de Duitama se pueda presentar tendría que tener radicado un proyecto. El Sistema que tiene Planeación Nacional indica que el municipio de Duitama se *“raja”* en materia de vivienda, entre otros temas más.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Expresa textualmente lo siguiente: *“Concejal James yo no sé usted que tenga contra el alcalde o cuál sea su asunto personal con él ni me interesa; pero, veo que lo mencionó más de doce veces en su intervención, también cifras y que la sustancia de este control político realmente no se haya dado; si uno coge los cuestionarios y realiza las proposiciones, pues lo mínimo es que le realice un poco de tecnicismo a esos cuestionarios; al momento de usted enviarlo lo está haciendo a nombre de esta Corporación.*

Si esto se va a seguir usando como trinchera política, porque veo que es muy amigo del Doctor Wilfredy Bonilla y que están en constante comunicación; seguramente él querrá sacar su nombre como candidato a la alcaldía; yo creo que ese no debe ser el escenario, concejal James; yo creo que el escenario de él debe ser ejercer sus funciones de manera adecuada, porque los secretarios no pueden seguir utilizando esos espacios para hacer campaña; sino, que mejor renuncie y de una vez empiece a opinar sobre esta ciudad y que empiece a generar algún tipo de reconocimiento, porque veo que viene, hace campaña y se va para algún cargo; digamos que ese es el modus que ha utilizado. Usted está en todo su derecho de decir toda esa cantidad de cosas que ha mencionado; pero, yo creo que en este Concejo hay que hacer debates de altura”.

El Ingeniero Andrés Cely anunció una posible solución con respecto al Proyecto de la Ciudadela Residencial Abedules; personalmente no le interesa si el Alcalde cumple lo que prometió en su folleto ni tampoco si sube fotos o si tiene likes, toda vez que no pertenece al partido político que lo apoyó; sino, que le interesa que las personas tengan oportunidad para los mejoramientos de vivienda, puesto que es muy triste observar a familias que no tienen viviendas dignas, porque no cuentan con baños, techos, ventanas, puertas o se les filtra el agua; situación que es compleja.

Le dice al concejal Omar James, que personalmente no le afecta que el alcalde les haya ganado con Wilfredy Bonilla, aduciendo que al Concejo Municipal no lo deben utilizar como trinchera política, ni como una instrumentalización en contra del alcalde, porque les caiga mal o porque publique fotos; por lo tanto, insta a tener seriedad con este tema.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: No entiende cuál es el dolor que tiene el Concejal Héctor Mateo Centeno; aclara que él se basó en información de Planeación Nacional; expresa textualmente lo siguiente: *“Su sentimiento está catapultando a alguien que por coyunturas de su partido, que trabajan con su partido en la Gobernación de Boyacá, Wilfredy Bonilla lo llevó a ese punto”*.

El Presidente, hace un llamado de atención a los concejales diciéndoles que se están desviando del tema central del debate, toda vez que están mencionando al Dr. Wilfredy Bonilla y demás temas que no tienen nada que ver con el control político.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Indica que él está haciendo el uso a la réplica y que el Concejal Héctor Mateo Centeno fue quien comenzó a nombrar al Dr. Wilfredy Bonilla. Aclara que él no conoce al Director de Planeación Nacional; posteriormente, hace la siguiente pregunta: ¿Necesitarán llamarlo para revisar la información?

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 15

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Exalta la labor desempeñada por el Ingeniero Andrés Cely; igualmente, resalta su profesionalismo, humildad y personalidad que lo ha caracterizado, atendiendo con formalismo a las personas que lo abordan. El informe presentado en el día de hoy demuestra su buena gestión durante este corto tiempo, a pesar de las dificultades que se han presentado en el camino. Recuerda que los concejales no deben actuar por partidos o por colores; sino en favor de la comunidad. El tema de vivienda les duele a todos; es decir, al alcalde, al director de FOMVIDU y a cada uno de los concejales.

Los concejales observan las cosas de manera diferente, porque no están gestionando, ni tocando puertas como lo hacen los secretarios; situación que no es fácil. Es satisfactorio saber que actualmente el municipio de Duitama cuenta con un lote independientemente de que haya sido de la administración del Dr. Alfonso Miguel Silva, Exalcalde. Reconoce los temas que se han logrado con la gestión del Exalcalde en mención, a quien en su momento le dijeron que se había quedado con la "Duitama que soñamos"; pero, deben tener en cuenta que en una administración no pueden hacer las cosas de un día para otro.

Felicita al actual alcalde por seguir el trámite para la adquisición del lote, el cual es importante y necesario para ayudar a las personas que sueñan con tener una vivienda. Según el Gobierno Nacional los mejoramientos de vivienda consisten en construirles una casa digna a aquellas personas que tengan un lote, con base a las especificaciones que se hacen.

Espera que el tema de Abedules sea una realidad, toda vez que las personas tienen gran expectativa al respecto; no se puede decir que estas personas perdieron sus recursos, toda vez que estos se encuentran en los correspondientes fondos; sin embargo, llevan muchos años con una ilusión de adquirir sus viviendas.

Confía que será posible lograr dicho tema en este gobierno, gracias al empeño y compromiso del Dr. David Ortega, alcalde y del Ingeniero Andrés Cely, director de FOMVIDU. Los motiva para que sigan trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso por la ciudad de Duitama, sin tratar de desviar los resultados, si no, hablándole a la comunidad con la verdad, así como se hizo en el día de hoy. Finaliza deseándole éxitos al Ingeniero Andrés Cely, a quien ha admirado por su labor y a quien se le quita el sombrero.

El H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA: Recuerda que el Concejo Municipal es una Corporación y que por lo tanto en el recinto deben hablar sobre lo que realmente sucede y no mentirle a la comunidad. Felicita al Director del Fondo de Vivienda por demostrar su profesionalismo. Le aclara al concejal Omar James, que a los concejales no les da miedo citar a los secretarios.

El control político tiene una función especial y social que consiste en evaluar el plan de gobierno presentado por el alcalde de turno; por lo tanto, no está de acuerdo que en los controles políticos hablen de temas diferentes y hagan comentarios que le quitan seriedad a los mismos; expresa textualmente lo siguiente: *"Si fuera por eso, todos los concejales que más hablan en el Concejo ya serían concejales nuevamente; sin salir a hacer campaña; pero, eso no es así"*. Comenta que él lleva cuatro periodos como concejal, porque ha hecho gestión en el municipio de Duitama, actuando naturalmente como otro ciudadano.

Planeación Nacional es quien evalúa los planes de desarrollo municipales; es así, que en su momento sabrán cómo calificaron el plan de Duitama. A los concejales les corresponde citar a los secretarios para hacerle el respectivo control político frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que se aprobó. El concejal Hernán Danilo Rodríguez ha hablado frecuentemente del plan de desarrollo, aspecto que está bien, puesto que de esto se trata el control político.

Personalmente no le gusta casi citar a los secretarios, porque el alcalde es quien decide si los secretarios merecen estar en su cargo; el alcalde ejerce la administración y los concejales hacen control político. Finaliza motivando al Ingeniero Andrés Cely a continuar con el trabajo que está haciendo. El Proyecto Abedules lleva aproximadamente ocho años. Expresa la siguiente frase: *"Los seres humanos se van, pero, las instituciones quedan"*.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Indica que la forma de medir al Fondo de Vivienda es una sola; las personas que pertenecen al gremio de la construcción saben que este tema requiere de tiempo y no solamente de dos o tres meses. Es preferible que un proyecto se demore, siempre y cuando quede bien estructurado en lugar de tener que lidiar con problemas ocasionados por administraciones anteriores por acelerarles contratos a los amigos, así como ha pasado en administraciones como las *"rosaditas"*.

Las decisiones que se han tomado de forma irresponsable hacen perder el tiempo, porque en lugar de estar pensando en hacer nuevos proyectos y avanzar han tenido que solucionar los problemas ocasionados por administraciones anteriores, aspecto en el cual se gasta mucho tiempo. Un ejemplo de esto es el edificio de veinte pisos llamado Avatar, en el cual viven casualmente muchas personas que eran de la Administración Municipal *"Más unidos, más humanos"*; también viven algunos exconcejales.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 15

Es importante revisar los problemas que se presentan en las construcciones que se han realizado, tales como por ejemplo, el edificio ubicado al lado de la Gruta. Expresa lo siguiente: *“¿Qué dignidad le damos a los seres humanos? ¿lo que hacemos es acelerar para poder comprarle a ciertas personas la varilla, hierro y cemento? dándole contratos a los amiguitos”*. Es necesario mirar la calidad de las edificaciones que han hecho y la forma en la que están viviendo las personas que han adquirido éste tipo de viviendas.

Felicita al Ingeniero Andrés Cely por el trabajo que ha realizado durante estos seis meses que lleva en el cargo; igualmente, lo insta a entregar resultados al final de la administración, teniendo en cuenta que no pueden permitir que el Fondo de Vivienda sea una cartera que no hace nada; tampoco se puede convertir en una inmobiliaria, por ende, deben retomar el camino.

Resalta la gestión realizada para la adquisición del lote. Expresa lo siguiente: *“Esta Administración no puede pasarse por la galleta las soluciones de vivienda de la gente; yo sé que el alcalde no lo va a permitir ni usted tampoco; pero, tenemos que dar resultados señor gerente”*.

Confía que el Ingeniero Andrés Cely entregará resultados de vivienda para las personas, a pesar de las complicaciones que se presentarán durante el tiempo que queda de esta Administración, tales como la ley de garantías, entre otros temas más. Reitera que él prefiere que se demoren entregando un proyecto bien estructurado y sin problemas a que siga sucediendo lo mismo ocurrido en las anteriores administraciones; espera que en el mes de agosto puedan observar mejores resultados.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por el Concejal Héctor Mateo Centeno, respecto a que deben realizar un debate con altura, propositivo y con argumentos serios. Observa con preocupación que el concejal Pablo Andrés Santiago habla de contratos amañados y de la administración *“rosada”*; le sugiere que denuncie aquellas irregularidades de las cuales tenga conocimiento pleno y/o haya evidenciado, teniendo en cuenta que ese es su deber como servidor público; señala que las personas pueden pecar por omisión. Personalmente ha puesto en conocimiento de la Procuraduría algunas irregularidades y situaciones disciplinarias.

Finaliza expresando textualmente lo siguiente: *“Aprovecho el uso de la réplica para hablar de un tema que se me olvidó; ¡Arquitecto, usted dice que el evento lo pagaron los aliados que ha tenido!; ojalá usted me pueda dar el nombre, porque espero que de los que pagaron el evento salga el aliado estratégico para desarrollar el proyecto”*.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Le hace la misma recomendación al Concejal Hernán Danilo Rodríguez en cuanto a reportar los temas disciplinarios de los cuales tenga conocimiento.

El tema de los contratos amañados no es nuevo; sino que este tema se viene hablando desde hace bastante tiempo; es así, que él ha reportado estos temas; sin embargo, le agradece el consejo al concejal en mención.

Se cierra la discusión.

El Presidente, informa que a continuación le concederá la palabra al Ingeniero ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, Director de FOMVIDU, con el fin de que responda las inquietudes manifestadas por los Honorables Concejales.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Propone que el Ingeniero ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, Director de FOMVIDU, allegue por escrito las respuestas surgidas en el debate.

El Presidente, somete a discusión la proposición presentada por el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Indica que es viable enviar el informe por escrito; comenta que este tipo de informes han llegado a la Mesa Directiva; pero, no se ha hecho ningún sometimiento en plenaria para dárselo por recibido para determinar si lo aceptan o no, con el fin de cerrar el respectivo control político como debe ser; le recomienda al presidente de la Corporación programar este tema en el transcurso de las sesiones.

El Presidente, comenta que dicho tema lo están revisando con la secretaria de la Corporación. Posteriormente, somete a votación la proposición presentada por el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

Por Secretaría se lleva a cabo una votación nominal, quedando registrados los votos de la siguiente manera:

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 15

NOMBRE DEL HONORABLE CONCEJAL	INTENCIÓN DE VOTO
ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	Positivo
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Positivo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Positivo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Positivo
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	Positivo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Positivo

Por Secretaría se informa que hay trece (13) votos positivos, dos (2) negativos y dos (2) concejales fuera del recinto.

El presidente, anuncia que ha sido aprobada la proposición presentada por el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO; de este modo, le indica al Ingeniero Andrés Leonardo Cely, director de FOMVIDU que dispone de diez días hábiles a partir de mañana, para hacer llegar a la Corporación las respuestas a las inquietudes surgidas durante el debate realizado en la presente sesión.

El Ingeniero ANDRÉS LEONARDO CELY MORENO, director de FOMVIDU: expresa sus agradecimientos a los Honorables concejales, y manifiesta que enviará por escrito las respectivas respuestas dentro del tiempo establecido.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Propone que en nombre de la Corporación envíen una nota de estilo dirigida a la familia del Honorable Concejal Félix Darío Tamayo Tamayo, quien falleció el día de ayer en la Ciudad de Paipa y quien fue conocido por el tiempo que ejerció el cargo de concejal en dicha ciudad, destacándose y siendo buen amigo de la Provincia del Tundama.

El presidente comenta que el concejal Luís Alirio Figueroa, ya había solicitado una nota de estilo para este tema; por lo tanto, le pregunta al concejal en mención si da el aval de enviarla a nombre de la Corporación.

El H.C. LUÍS ALIRIO FIGUEROA: Comenta que en las horas de la mañana él le solicitó a la secretaria de la Corporación que se redactara esta nota de estilo a nombre del Partido Conservador; en este sentido, sugiere enviar una nota de estilo a nombre de este partido y otra a nombre de la Corporación.

El Presidente, acoge la sugerencia realizada por parte del Concejal Luís Alirio Figuera, con respecto a enviar una nota de estilo a nombre del Partido Conservador y otra nota de estilo a nombre de la Corporación.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente, abre el punto de Asuntos Varios.

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 15

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Hace alusión a un tema mencionado por el H.C. SEGUNDO PINZÓN, en su última intervención, en este sentido, considera pertinente incluir dentro de los órdenes del día desde la fecha hasta finalizar el periodo de sesiones, la aprobación de las respuestas escritas a las preguntas realizadas en los controles políticos; comenta que ya llegaron algunos de estos informes, tales como el de ESDU, entre otros más. Lo anterior, con el fin de ir avanzando. Algunos temas quedarán pendientes para ser aprobados en el periodo de sesiones del mes de agosto o en sesiones extraordinarias.

El presidente, informa que en estos días incluirán el informe escrito de ESDU y del SISBEN; así lo seguirán haciendo sucesivamente con los informes que vayan llegando.

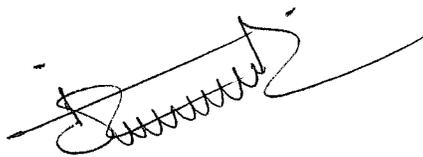
El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Considera conveniente incluir dentro del orden del día el estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo del Reglamento Interno; tema para el cual tendrán que destinar varias sesiones. De esta manera, iniciarán el trámite de la ponencia en la comisión y en el segundo debate se harán las respectivas modificaciones con base a lo que se aprobó en la comisión.

El presidente indica que la Mesa Directiva tendrá en cuenta dicho aspecto, para que lean la ponencia que ya estaba realizada.

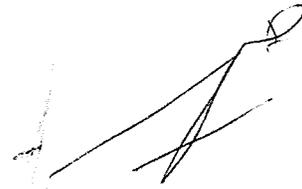
Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cuarenta y nueve minutos de la noche (8:49 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ
PRESIDENTE



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 042	FECHA: 23 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

